

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

CLAUDIO ANDRÉS REYES MOYANO Solicito al Director General de Aguas constituya derecho de aprovechamiento de aguas, de carácter subterráneo, de uso consuntivo, por un caudal máximo de 7 Lts/seg., de ejercicio permanente y continuo, equivalentes a 220752 metros cúbicos anuales, a captar mecánicamente desde un pozo, localizado en la comuna San Clemente, Provincia de Talca Séptima Región, localizado en un punto definido en las coordenadas UTM (M) N 6072764 y E 0294380, Huso 19 H, Datum WGS 84 Huso 19. Solicitándose un área de protección por un radio de 200 metros con centro en el pozo. El destino de los derechos de aprovechamiento de aguas será el consumo humano.